

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 19 de junio de 2012, de la Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se notifica la Resolución de 24 de abril de 2012, por la que se procede a dar de baja en el Registro de Centros Ecoauditados de Andalucía a la organización «Sede Central» de la empresa Servicios y Contratas del Almanzora, S.L., así como a cancelar su inscripción en el mismo.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a la empresa Servicios y Contratas del Almanzora, S.L., de la Resolución de 24 de abril de 2012, por la que se procede a dar de baja en el Registro de Centros Ecoauditados de Andalucía a la Organización «Sede Central» de la empresa citada, así como a cancelar su inscripción en el mismo, de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, comunicándose que el texto íntegro del acto se encuentra a disposición de la mencionada mercantil en Departamento de Ecogestión de la Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla, donde podrá comparecer en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 19 de junio de 2012.- El Director General, Jesús Nieto González.